

PROTOCOLO COVID-19

El Establecimiento Educacional Saint Joseph C. Thomas S., pone a disposición el siguiente Protocolo, el cual pretende en primer término informar sobre diferentes medidas que el centro educativo ha abordado y otras que se implementarán conforme transcurra el tiempo y la pandemia.

Solicitamos tener presente las siguientes recomendaciones sobre Protocolo COVID- 19:

PREVENCIÓN Y MEDIDAS GENERALES:

1. Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, es importante cubrirse con pañuelo desechable o con la parte anterior de la articulación del codo (nunca con la mano) la nariz y la boca al estornudar o toser. No tocar ojos, nariz o boca.
2. Todo el personal debe seguir estrictamente las medidas de protección encaminadas a controlar y reducir la transmisión del coronavirus.
3. Elimine los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
4. Tomar temperatura y solicitar completar planilla a toda persona que ingrese al establecimiento. Dicha situación será realizada por funcionario del colegio.
5. Incentivar el lavado de manos frecuentes para evitar el contagio.
6. El Colegio dispondrá de alcohol gel en cada sala de clases, oficina del establecimiento.
7. Se dispondrá a la entrada del Establecimiento carteles o afiches informativos sobre cómo prevenir el coronavirus.
8. Utilizar alcohol gel antes de iniciar las actividades.
9. Se mantendrán las superficies limpias y desinfectadas, de acuerdo a disposiciones legales.
10. Se organizarán espacios para sala de profesores por grupos, para evitar aglomeraciones.
11. Se mantendrán puertas y ventanas abiertas con el objetivo de promover la ventilación del espacio.
12. Los servicios higiénicos contarán con jabón para lavarse las manos.
13. En cada servicio higiénico se ubicará la información sobre el lavado de manos que se incluye en este protocolo.

14. Se exige el uso obligatorio de mascarillas para todas las personas que ingresen y permanezcan en el establecimiento.
15. El Colegio velará por mantener la permanente difusión de las medidas de higiene así como los espacios limpios para la prevención; mediante infografías, charlas por jefatura, símbolos, comunicados, entre otros.
16. El establecimiento organizará las actividades de modo que se reduzca el número de personas de la comunidad educativa expuestas, estableciendo reglas para evitar y reducir la frecuencia y el tipo de contacto de persona a persona, sin dejar de cumplir nuestro rol.
17. La Comunidad Escolar debe estar atento a los siguientes síntomas:
 - Fiebre alta/ sobre los 37, 5°C
 - Tos seca.
 - Cansancio
 - Dificultades respiratorias.
 - Dolor de cabeza.
 - Pérdida del sentido del olfato o el gusto.
 - Dolor o presión en el pecho.

RESPECTO DE FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES CON ASISTENCIA AL COLEGIO Y QUE PRESENTAN SÍNTOMAS:

1. Se informará a los apoderados vía telefónica y /o Napsis para su retiro de clases.
2. Se solicitará llevar al estudiante a un centro a asistencial.
3. Se solicitará al apoderado entregar, dentro de las 24/48 horas siguientes, el diagnóstico, notificándole vía Napsis las medidas que se aplicarán.

De manera preventiva, y antes de tener el diagnóstico:

- Se enviará comunicado vía Napsis a todos los apoderados del curso, informando de la situación.
- Se solicita a padres y apoderados mantener en observación a sus hijos (as).
- Concurrir a un centro asistencial si presenta síntomas.
- Se solicita no enviar a clases al estudiante, hasta que el especialista corrobore que se encuentra en buen estado de salud.

En caso de diagnóstico positivo de COVID-19, debe entregar información al establecimiento y se procederá de acuerdo a indicaciones que emanen de la autoridad de salud respectiva. Se procederá a informar a la Comunidad Educativa de lo ocurrido, replicando dicho procedimiento cuando afecte a algún funcionario del colegio.

CASOS CONFIRMADOS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.

1.- Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.

2.- Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

3.- Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

4.- Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

Ante una eventual suspensión de clases, en virtud de la aplicación de los protocolos emitidos, el establecimiento asegurará la continuidad del proceso educativo de sus estudiantes, vía on line.

CON RESPECTO A ESTUDIANTES QUE NO HAN ASISTIDO A CLASES Y REALIZARON VIAJES A LOS PAÍSES QUE HAN PRESENTADO BROTE ACTIVO DEL COVID-19

Se les notificará, vía Napsis que según indicaciones que emanan del MINEDUC y de manera preventiva la no concurrencia al Colegio durante los 14 días siguientes desde la llegada a nuestro país.

Importante es destacar que el listado de países que presentan este brote activo, se actualiza diariamente en la página web www.minsal.cl

Esta medida, también se extenderá a nuestros funcionarios (as).

PROCESO PEDAGÓGICO.

En lo que respecta al proceso pedagógico de los estudiantes que se ausenten por las medidas antes mencionadas, La Dirección y /o Unidad Técnico Pedagógica, enviará un comunicado a través de la Plataforma de Gestión Escolar Napsis; a los apoderados con un instructivo para que el estudiante ingrese a la plataforma on line del Colegio (G-Suite) y así pueda acceder al material de apoyo en cada una de las asignaturas, de esta forma nuestro Establecimiento Educacional, velará para que se siga prestando el servicio educativo en favor del estudiante.

PROTOCOLOS DE INGRESO Y SALIDA PARA ALUMNOS, PROFESORES, APODERADOS Y PERSONAS EXTERNAS.

Como establecimiento hemos diseñado una serie de medidas útiles, que ayudarán a disminuir la propagación del coronavirus en nuestro colegio.

PROTOCOLO DE INGRESO AL ESTABLECIMIENTO POR LOS ESTUDIANTES

-Horarios diferidos de ingreso.

Al momento de ingresar al establecimiento, el control de temperatura es obligatorio. Si marca 37.5° se llevará a una zona de aislamiento definida, e inmediatamente se llamará al apoderado, de acuerdo al protocolo de actuación frente a sospecha sintomatología por coronavirus (Covid-19). Esta toma de temperatura estará a cargo por personal administrativo del colegio.

- Uso obligatorio de mascarillas o tapa boca.
- Lavados de manos,
- Demarcaciones en la zona de entrada, para ayudar a mantener el distanciamiento físico.
- Un funcionario del Establecimiento guiará al estudiante a su sala de clases.
- Los profesores deben reorganizar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual, asegurando que los estudiantes no compartan materiales ni utensilios.

PROTOCOLO DE INGRESO AL ESTABLECIMIENTO POR PADRES, APODERADOS Y PERSONAS EXTERNAS

Los padres, apoderados y personas externas sólo pueden ingresar al hall, cuando el personal administrativo lo indique, tomando la temperatura y completando previamente planilla con datos personales. Si marca 37.5° se llevará a una zona de aislamiento definida por Dirección. Uso obligatorio de mascarillas o tapa boca.

Debe desinfección de manos con el dispensador de alcohol gel dispuesto en el ingreso.

Mantener distanciamiento físico según demarcaciones.

PROTOCOLO DE INGRESO AL ESTABLECIMIENTO POR PROFESORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Antes de ingresar al establecimiento, el control de temperatura es obligatorio. Si marca 37.5° se llevará a una zona de aislamiento definida por Dirección y se procederá de acuerdo al protocolo de actuación frente a sospecha sintomatología por coronavirus (Covid-19).

Se exige el uso obligatorio de mascarillas o tapa boca.

Se debe desinfectar las manos con el dispensador de alcohol gel dispuesto en el ingreso.

Mantener distanciamiento físico según demarcaciones.

PROCOLO EN SALA DE CLASES POR COVID - 19

- 1.- Antes de ingresar a sala de clases debe cumplir con Protocolo de Ingreso al Colegio.
- 2.- Al ingresar a sala de clases, los estudiantes , deben mantenerse sentados en su lugar de trabajo en forma separada con distanciamiento de a lo menos 1 metro, como lo indican las demarcaciones en el piso de la sala.
- 3.- Una vez en sala, se solicita a los estudiantes, no intercambiar útiles escolares ni materiales no deambular por la sala de clases, no transitar al puesto de otro compañero, no salir de la sala y en casos excepcionales debe ser acompañado o supervisado por un funcionario del colegio.
- 4.- Al salir a recreo, se debe hacer de forma ordenada y siguiendo las instrucciones dadas por el/la docente.
- 5.- El docente debe recordar a los estudiantes: uso obligatorio de tapabocas o mascarillas, respetar los espacios para asegurar un correcto distanciamiento físico, lavado frecuente de manos, entre otros.
- 6.- Al término de cada recreo, y al entrar a clases los estudiantes deben aplicarse alcohol gel en las manos, el cual será administrado por el/la docente a cargo.
- 6.- Al terminar la clase, el/la docente solicitará a los estudiantes, que limpien su mesa y útiles con solución desinfectante. Los implementos serán proporcionados por el colegio y cada profesor(a) tendrá un kit de limpieza para tales efectos (alcohol 70°, alcohol gel, papel absorbente). Terminada la acción deben utilizar alcohol gel en sus manos.
- 7.- Al término de la jornada escolar los estudiantes se retiran, por turnos siguiendo las instrucciones del personal del colegio.

PROCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A SOSPECHA DE SINTOMATOLOGÍA POR CORONAVIRUS (COVID-19)

En el caso de que se detecte dentro del Colegio algún miembro de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, asistentes de la educación) que presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria se procederá según el Protocolo N°2 del Ministerio de Educación:

- Se debe informar inmediatamente al Servicio de Salud Centro Familiar para que envíen una persona encargada del protocolo COVID 19, quién determinará si corresponde o no a un caso sospechoso. Simultáneamente, en caso de que sea estudiante, se llamará al apoderado. Ahora bien, si el(la) afectado(a) es docente y/o asistente de la educación se contactará a un familiar.
- Hasta la llegada de la persona encargada del protocolo COVID 19 del CESFAM, se llevará a la persona a una sala destinada para aquello; donde deberá mantenerse aislado del contacto con otras personas, cuidando su integridad física y emocional.
- Si la persona encargada del protocolo COVID 19 del CESFAM determina que no corresponde a un caso sospechoso, se podrán retomar las actividades habituales y regulares en el establecimiento educacional, procediéndose de la manera acostumbrada frente a cualquier otro problema de salud.
- Si la persona encargada del protocolo COVID 19 del CESFAM determina que, sí corresponde a un caso sospechoso, la Directora del Colegio otorgará las facilidades y colaborará con las acciones de prevención y control impartidas por la persona encargada del protocolo COVID 19 del CESFAM, que incluye identificación, seguimiento y monitoreo de contactos, medidas de control ambiental, entre otros.

PROTOCOLO DE ACCIÓN DURANTE RECREOS O SALIDAS AL PATIO.

- 1.- La salida al patio será diferida y estará a cargo de Inspectoría y Convivencia Escolar.
- 2.- El personal encargado del resguardo y seguridad durante los recreos serán los docentes, e inspectoría.
3. Se permitirá el ingreso de máximo dos personas al baño. Dicho proceso estará controlado y vigilado por el docente de turno.
- 4.- Higienización permanente durante recreos: Auxiliar de aseo de manera permanente fuera del baño ubicado en el patio para reponer jabón sanitizante, papel higiénico, botar papeles y secar el baño.
- 5.- Cuando los estudiantes bajan del segundo piso, será Convivencia Escolar, la encargada de cautelar que el pasillo quede desocupado, debiendo bajar a apoyar las labores en el primer patio (cautelar uso de mascarilla o tapaboca)

6.- Mientras los estudiantes permanezcan en el patio, todos los adultos presentes deben cautelar disciplina y distanciamiento físico. Cualquier situación anómala que pueda poner en riesgo la seguridad de los alumnos, por ejemplo; comer algo que se cayó al suelo, no utilizar mascarilla, precauciones personales ante estornudos, entre otras, deberá ser informada al Encargado de Convivencia Escolar.

7.- Al finalizar el recreo, se deberá sanitizar baños, pasamanos de las escaleras, manillas ocupados por los estudiantes y adultos durante el recreo o salida al patio.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).

- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ANTES DEL INICIO DE CLASES

Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

Se realizará la sanitización de las salas de clases todos los días (mesas, sillas, manillas, suelos, etc). Se sacará cualquier objeto de la sala que no sea de superficie lavable. Se ventilarán, al menos 2 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados del colegio.

PROTOCOLO DE ORGANIZACIÓN DE SALAS DE CLASES / OFICINAS

Toda sala de clases u oficina se organizará de acuerdo a las dimensiones que presente.

En base al metraje de la sala u oficina se determinará el aforo permitido.

De acuerdo a indicaciones, en todo espacio debe haber un distanciamiento físico de 1 metro lineal.

La cantidad de mobiliario que contenga la sala de clases u oficina estará según normativa ministerial.

Dentro de la oficina y/o sala de clases existirá dispensador.

En toda sala de clase y oficina se exigirá el uso permanente de mascarilla.

GLOSARIO COVID-19

Aislamiento: Separar a una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están *infectadas* con una enfermedad transmisible de aquellas que no están infectadas, para prevenir la propagación de la enfermedad. *(Comparar con cuarentena)*

Asintomático: No tener ningún síntoma de enfermedad.

Coronavirus: Un grupo de virus que incluye muchos tipos diferentes, algunos de los cuales pueden causar enfermedades en humanos.

COVID-19: El nombre dado a la enfermedad causada por el nuevo coronavirus que surgió en China en diciembre de 2019.

Cuarentena: Separar a una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que han estado *expuestos* a una enfermedad contagiosa pero aún no sintomáticas de otras que no han estado tan expuestas, para prevenir la posible propagación de la enfermedad. *(Comparar con aislamiento)*

La cuarentena incluye:

- Usar higiene estándar, como lavarse las manos con frecuencia y no tocarse la cara
- No compartir cosas como toallas y utensilios con otras personas que comparten el mismo hogar
- Quedarse en casa y no tener visitantes
- Mantenerse al menos 6 pies de distancia de otras personas en su hogar

No es necesario que tenga síntomas de COVID-19 para la cuarentena. Los cuidadores que han viajado o están saliendo de sus hogares con frecuencia para hacer mandados pueden optar por la cuarentena, especialmente en las zonas peligrosas de COVID-19.

Distanciamiento social: Medidas tomadas para evitar la propagación de la enfermedad al permanecer fuera de lugares públicos abarrotados, evitar reuniones masivas y mantener una distancia de al menos 6 pies o 2 metros de otros cuando sea posible.

Epidemia: Ocurrencia en una comunidad o región de casos de una enfermedad, comportamiento específico relacionado con la salud u otros eventos relacionados con la salud claramente superiores a la expectativa normal. La comunidad o región y el período en que ocurren los casos se especifican con precisión. La cantidad de casos que indican la presencia de una epidemia varía según el agente, el tamaño y el tipo de

población expuesta, la experiencia previa o la falta de exposición a la enfermedad, y el tiempo y el lugar de ocurrencia. (Comparar con pandemia)

Inmunidad: La capacidad de resistir una infección por la acción del sistema inmune del cuerpo.

Epidemia: Cuando una enfermedad afecta a un gran número de personas.

Aplanar la curva: Significa reducir el número de contagios y de personas muertas.

Incubación: Tiempo que tarda una persona desde que se contagia hasta muestra síntomas como la tos. Por ejemplo: en el coronavirus los primeros síntomas tardan entre 5 y 14 días. Es decir, puedes contagiarte y tardar en darte cuenta 2 semanas.

PCR: Es una prueba para saber si tienes el coronavirus. Las letras PCR significan en español: Reacción en Cadena de la Polimerasa.

Contacto Estrecho: Toda persona que ha estado expuesta a un caso confirmado o probable desde los dos días antes hasta 11 días después del inicio de síntomas del caso. Persona que ha estado expuesta a un caso asintomático entre dos días antes y 11 días después de la toma de muestra.

Establecimiento Saint Joseph C. Thomas S.

Marzo, 2021